



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/ lfm.

**LOTA, 01 de Septiembre de 2022.-**

**DECRETO N° 1163.-**

**VISTOS:**

a) Solicitud de fecha 01.09.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para elaboración de proyectos FNDR, Estadio Fiscal de Lota, Cancha El Roble y El Blanco Comuna de Lota;

b) Solicitud de fecha 01.09.2022, de Director de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión informes contables y presupuestario año 2022, que deben ser enviados a la Contraloría General de la República, visación decretos de pago y órdenes de compra, etc.;

c) Solicitud fecha 01.09.2022, de Asesor Jurídico, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para pronunciamientos jurídicos a las distintas direcciones municipales y Alcalde contestaciones de demanda;

d) Solicitud de fecha 01.09.2022, de Jefe de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para visación decretos de pago y órdenes de compra, análisis de ingreso y gastos, informes transparencia, revisión de fondos extra presupuestario, revisión de fondos Subdere, proyectos rendición de cuentas, trabajos relacionados en Patentes Comercial, debido a subrogancia de la Encargada Titular.

e) Solicitud de fecha 01.09.2022, de Directora de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión y análisis de Informe Estado de Avance Programático Presupuestario Tercer y Cuarto Trimestre año 2020, revisión de la diversa documentación que ingresa a la Dirección de Control, revisión normativa, revisión de correo Institucional, redactar oficios varios;

f) Solicitud de fecha 01.09.2022, de Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajo administrativo (confección de licencias, oficios, certificado de antecedentes, desarchivar, archivar y otros);

g) Solicitud de fecha 01.09.2022, de Director de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión de facturas, realización de Decretos de Pago, revisar reajuste contratos de arriendos vigentes, realización de proceso PMU, revisión de documentos varios;

h) Solicitud de fecha 01.09.2022, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para realizar Agenda Sr. Alcalde, Atención de Público, Confección de memos instrucciones Sr. Alcalde, Colaboración en actividades de fiestas patrias 2022;

i) Solicitud de fecha 01.09.2022, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para preparar informe al registro civil, Preparar avance de PMG de Secretaría Municipal relacionadas con las personalidades jurídicas. Informar registro civil sobre todas las personalidades jurídicas otorgadas e informar sobre las renovaciones de directorios de todas las organizaciones, tanto como funcionales, territoriales, ONG, Fundaciones, Corporaciones y otras leyes especiales, Actualizar planilla con toda las organizaciones sociales (1.772 organizaciones ) del Registro Civil, etc.;

j) Solicitud de fecha 01.09.2022, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para enviar información y/o documentos a oficina de transparencia digitalizada on line, tales como decretos simples y de Contraloría, diariamente, digitalización general de todos los decretos, tantos de Contraloría como simples, además de los ordinarios, del presente año, etc.;

k) Solicitud de fecha 01.09.2022, de Director de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y fiscalización sector feria y centro de la comuna;

l) Solicitud de fecha 01.09.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo de electrificación de Fiestas Patrias;

m) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

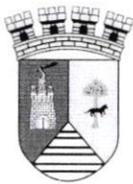
n) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

o) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Zenaida Carrillo Hernández**, Profesional, Grado 12° E.M.R., **Cristian Ruíz Riquelme**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Claudio Muñoz Fritz**, Profesional a Contrata, Grado 11° E.M.R., **Rodrigo Estrada Melo**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Gonzalo Rivera Trigo**, Director Secplan, Grado 6° E.M.R., **Luis Negroni Vega**, Técnico, Grado 13° E.M.R., **Juan Vejar Burgos**, Técnico, Grado 11° E.M.R., **Dilan Norambuena Santos**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Claudio Eypert Suarez**, Técnico, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.09.2022 hasta el 30.09.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 21:30, viernes 16:30 a 21:30, días sábado, domingo y festivos, desde 09:00 a 14:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/ Ifm.

Decreto Alcaldicio N° 1163 de fecha 01.09.2022.-

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Juan Enrique Erices Pacheco**, Directivo, Grado 8° E.M.R., **Ángelo Isaías Conejeros Riveras**, Directivo, Grado 9° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.09.2022 al 30.09.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 19:00, sábado 3, 10 y 24.09.2022, desde 08:30 a 14:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **María Graciela Bustos López**, Directora de Asesoría Jurídica, Grado 8° E.M.R., **Katherina Loyola Álvarez**, Profesional a Contrata, Grado 11° E.M.R., **Nancy Jofré Hidalgo**, Profesional a Contrata, Grado 9° E.M.R., **Helen Hidalgo Torres**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.09.2022 hasta el 30.09.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30, días sábado 3, 10, 17 y 24.09.2022, desde 08:30 a 17:30 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Gustavo Neira Perfetti**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.09.2022 hasta el 30.09.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 18:30, viernes 16:30 a 17:30, días sábado 03.09.2022 al 24.09.2022, desde 08:30 a 14:30 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Millisen Moraga Azócar**, Directivo, Grado 6° E.M.R., para realizar labores citadas en letra e) de los vistos, a continuación de la jornada, los días sábado 01.09.2022 hasta 30.09.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Herta Iturra Sobarzo**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citadas en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada, los días sábado 01.09.2022 hasta 30.09.2022, lunes a jueves desde 17:31 a 20:30, viernes 16:31 a 20:30 Hrs.

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Nayze Gómez Saavedra**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **René Vejar Burgos**, Jefatura, Grado 10° E.M.R., para realizar labores citadas en letra g) de los vistos, a continuación de la jornada, los días sábado 01.09.2022 hasta 30.09.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30, sábados 03 al 24.09.2022, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

8.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Jacqueline Díaz Cerna**, Técnico, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra h) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.09.2022 al 30.09.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 21:30, viernes 16:30 a 21:30, sábado y domingo 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24 y 25.09.2022, desde 09:00 a 22:00 Hrs.

9.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Eugenia Yévenes Torres**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra i) de los vistos, a continuación de la jornada, los días viernes 2, 9, 16, 23 y 30.09.2022, desde 16:30 a 18:00, sábados 3, 10, 17 y 24.09.2022, desde 08:30 a 16:00 Hrs.

10.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Olga Vargas Rojas**, Administrativo, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citadas en letra j) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.09.2022 al 30.09.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 19:30, sábado 3, 10, 17 y 24.09.2022, desde 11:00 a 20:00 Hrs.

11.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Gabriel Aravena Cartes**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., **Cristian Riquelme Bello**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra k) de los vistos, el día sábado 03.09.2022, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

12.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Miguel Campos Contreras**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata, Grado 16° E.M.R., **José Morales Leal**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Rodrigo Hidalgo Arriagada**, Auxiliar a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra l) de los vistos, a continuación de la jornada, el día 10.09.2022, desde 08:30 a 17:30 Hrs.

13.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra m) de los vistos.

14.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



**MAURICIO LEIVA CHAMORRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR**  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.